

## REGLAMENTO VOLANTEO

1. Todo establecimiento comercial que desee realizar entrega de volantes en el Centro comercial Parque Caldas deberá enviar al correo [mercadeo@parquecaldas.com.co](mailto:mercadeo@parquecaldas.com.co) donde indicará la descripción de la actividad a realizar y solicitando sea asignada una fecha para la realización de la actividad.
2. Las fechas serán asignadas a cada establecimiento comercial según el orden de llegada del correo al departamento de mercadeo y según disponibilidad.
3. Por día se podrán autorizar un máximo de 2 volanteos en simultáneo, es decir, no se autorizarán más de 2 volanteos de establecimientos comerciales al día. (este punto tendrá flexibilidad de acuerdo a la demanda de actividades de todos los establecimientos comerciales).
4. Un establecimiento comercial sólo podrá acceder a un máximo de 5 fechas mensuales para la entrega de volantes.
5. La persona que entregue los volantes deberá estar uniformada o con algún signo distintivo de la marca que representa, dichas personas deberán ser contratadas por cada establecimiento comercial
6. Las personas que entregan los volantes deberán respetar los puntos, zonas y horarios indicados por el departamento de mercadeo.
7. No se admite la entrega de volantes a una sola tinta o en papel periódico o bond debido a que esto afecta la imagen de la marca y del centro comercial.
8. Toda actividad de Volanteo deberá contar con su respectiva autorización vía email presentada por el departamento de mercadeo a la central de monitoreo con la autorización del director (a) de mercadeo o el/la director(a) administrativo(a).
9. Solo podrán acceder al permiso para entrega de volantes los establecimientos comerciales que hagan parte del Centro Comercial Parque Caldas.
10. Si algún establecimiento comercial desea realizar alguna activación de marca diferente a volanteo deberá enviar las especificaciones de la actividad a realizar.
11. Espacios permitidos para volanteo:

**Entradas:** Carrera 21, calle 29, entrada puente parqueadero, taquilla de parqueadero, carrera 22, plazas banderas, entrada 5ª. Punto de venta de cada local comercial/stand/burbuja.

\*El centro comercial Parque Caldas está en la facultad de cancelar alguna actividad y/o reprogramarla cuando lo considere conveniente.